

**ACTA SESIÓN N° 2
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Reynosa, Tamaulipas; convocada para las 16:00 horas (4:00 de la tarde), del día 19 de enero del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Antes de proceder a realizar el pase de lista de asistencia, les informo que se encuentra presente el Representante del Partido Político Nueva Alianza, el cual asiste por primera vez para esta sesión y toda vez que existe constancia de su debida acreditación procederemos a realizar la toma de protesta de ley.

LA PRESIDENTA: Ciudadano ERNESTO MIGUEL YADO RIVERA, representante propietario del Partido Nueva Alianza.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ella emanen, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima seguridad, publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

EL REPRESENTANTE: Si protesto.

LA PRESIDENTA: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

Ahora vamos a continuar con el pase de lista de asistencia e informe si existe el quorum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
REYNOSA, TAM.

C. ALICIA CAMPOS ALMODOVAR
CONSEJERA PRESIDENTA.

PRESENTE

C. FRANCISCO JAVIER ELIZALDE PADRON
SECRETARIO DEL CONSEJO

PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA.

PRESENTE

C. HORACIO ALBERTO REYNA HERNANDEZ

AUSENTE

C. EDITH YOLENA GUTIERREZ OLAZARAN

PRESENTE

C. GERMAN BARRERA PEÑA

PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. NELSON CARLOS ARCOS SANTIAGO
Partido Acción Nacional.

PRESENTE

C. ADOLFO GUERRERO LUNA
Partido Revolucionario Institucional.

PRESENTE

C. RAFAEL GIL MERAZ
Partido de la Revolución Democrática

PRESENTE

C. PORFIRIO ADRIAN LIZCANO HERRERA.
Partido del Trabajo.

PRESENTE

C. LUIS ENRIQUE FIGUEROA MARTINEZ
Partido Verde Ecologista de México.

AUSENTE

C. ERNESTO MIGUEL YADO RIVERA.
Partido Nueva Alianza.

PRESENTE

C. CARLOS AGUIRRE MAYA
Partido Movimiento Ciudadano.

PRESENTE



C. COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ Partido MORENA	PRESENTE
C. RAUL EDUARDO GUILLEN JIMENEZ Partido Encuentro Social.	PRESENTE
C. JAIME DANIEL CAVAZOS RIVERA Partido Independiente.	AUSENTE
C. GILBERTO GALINDO SALGADO Partido Independiente.	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes cuatro Consejeros y Consejeras Electorales y ocho representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión y le ruego sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por cuatro de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;

- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N° 1, Extraordinaria, de fecha 5 de enero de 2018;
- VI. Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas;
- VII. Asuntos generales; y,
- VIII. Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la lectura de correspondencia recibida más relevante por lo que me voy a permitir dar lectura a la de mayor trascendencia:

Oficio No. SE/0237/2018, de fecha 15 de enero de 2018, por parte de licenciado Miguel Ángel Chávez García, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IETAM, a través del cual, hace del conocimiento que en fecha 08 de enero del 2018, emitió el Acuerdo SE/01/2018, mediante el cual se delega la función del Oficialía Electoral, a los Secretarios de los Consejos Municipales Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el proceso electoral 2017-2018.

Circular No. CME02/2018, de fecha 05 de enero del 2018, signado por el licenciado HUGO MAURICIO CALDERON ARRIAGA, Director Ejecutivo del IETAM, por conducto del cual, informa a este consejo electoral municipal, que de conformidad con el Acuerdo INE/CG385/2017, donde se determinan requisitos establecidos y documentos que deben cumplir los ciudadanos que desean participar como Observadores Electorales.

Oficio número INE/TAM/09JDE/0122/2018, de fecha martes 16 de enero del 2018, signado por el licenciado JUAN CARLOS GONZALEZ REYEZ, Vocal Ejecutivo, del Instituto Nacional Electoral 09, Junta Distrital Electoral Tamaulipas, a través del cual,



se nos hizo una invitación para que el personal de este Consejo Municipal Electoral, acudiera y estuviera presente, el pasado 18 de enero del 2018, a las 17:00 horas, en sus instalaciones oficiales, para verificar la cantidad de exámenes recibidos por la Junta Local Ejecutiva, para Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, su estrategia en la capacitación para el proceso electoral ordinario 2017-2018, como así, la mecánica y/o logística para la aplicación de los exámenes el día 20 de enero del 2018.

Oficio número INE/TAM/02CD/019/2018, de fecha viernes 19 de enero del 2018, signado por el profesor FEDERICO OCHOA CEPEDA, Vocal Ejecutivo y Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral 02, Junta Distrital Electoral Tamaulipas, a través del cual, CONVOCA a una reunión de trabajo, al personal de este Consejo Municipal Electoral, y acudamos el día de hoy viernes 19 de enero del 2018, a las 16:00 horas, en sus instalaciones oficiales, en la sala de sesiones de ese Consejo Distrital, a efecto de verificar que la cantidad de las cajas con el número de exámenes, corresponda al número de aspirantes registrados; Reproducir, en su caso, los exámenes faltantes; Distribuir en número de exámenes que le correspondan a cada cede, de aplicación y designar al personal para la aplicación del examen y los responsables de cada cede.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de desahogar el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta, el quinto punto en el orden del día, se refiere a la aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión N° 1, Extraordinaria de fecha 5 de enero de 2018.

Se da cuenta, que siendo las 16:10 horas del día, llega y se incorpora a esta sesión el Consejero Horacio Alberto Reyna Hernández,

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, el Proyecto de Acta, pongo a su consideración la dispensa de su lectura solicitándoles, quienes estén a favor lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de que hay aprobación por cinco votos a favor de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Proyecto de Acta mencionada.



LA PRESIDENTA: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y los integrantes de este Consejo Municipal Electoral el Proyecto de Acta de referencia.
De no haber comentarios le solicito Secretario someta a votación el Proyecto de Acta en mención

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación el proyecto de Acta mencionada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.
Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada con cinco votos a favor.

LA PRESIDENTA: Le solicito proceda al desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El sexto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral en relación a los acuerdos aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario.

LES INFORMO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS:

La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Tamaulipas, en cumplimiento a uno de los puntos resolutive de los Acuerdos, en el que se le instruye la notificación de los mismos a los Consejos Municipales Electorales hizo de nuestro conocimiento lo siguiente:

- **Acuerdo IETAM/CG-23/2017**
Por el que se aprueba y emite la convocatoria para la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.
- **Acuerdo IETAM/CG-31/2017**
Por el que se emiten los "Lineamientos para la Sesión Especial de Cómputos municipales del Proceso Electoral Local 2017-2018 y su anexo consistente en el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Municipales".
- **Acuerdo IETAM/CG-45/2017**



Por el que se aprueban los diseños de la documentación y el material electoral a emplearse en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018. Así como el Informe que da cuenta de las acciones implementadas para su elaboración y producción.

- **Acuerdo IETAM/CG-46/2017**
Por el cual se determina el procedimiento para llevar a cabo el Sorteo de los bastidores, mamparas y lugares de uso común entre los Partidos Políticos y Candidatos Independientes, para la colocación y fijación de la propaganda electoral en el periodo de campañas, durante los Procesos Electorales en Tamaulipas.
- **Acuerdo IETAM/CG-47/2017**
Mediante el cual se aprueban los Lineamientos para el registro de Candidaturas a cargos de elección popular en el Estado de Tamaulipas.
- **Acuerdo IETAM/CG-48/2017**
Por el que se emiten los Lineamientos relativos a la propaganda electoral impresa para los Procesos Electorales en Tamaulipas.
- **Acuerdo IETAM/CG-52/2017**
Sobre la renuncia, sustitución y designación de Consejeros Presidentes y Consejeros Electorales de los Consejos Municipales Electorales de Padilla y Villagrán. *5/2/17*
- **Acuerdo IETAM/CG-06/2018**
Mediante el cual se aprueba el registro de las plataformas electorales de los partidos políticos, Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena y Encuentro Social, correspondientes a la elección de Ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

Todos estos acuerdos están a su disposición para su consulta en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.

LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El séptimo punto del orden del día se refiere a Asuntos Generales.

LA PRESIDENTA: Se abre el punto de sesión de Asuntos Generales por si alguno de los integrantes de este Consejo tiene algún asunto que tratar.



En asuntos generales, les informo que se recibió un escrito, sin fecha ni lugar de elaboración, del C. COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA, dirigido a este Consejo Municipal Electoral, donde dice, TEMA: PUNTO PARA ASUNTOS GENERALES, y solicita, que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, se logre robustecer lo señalado en el propio reglamento de sesiones, respecto a la mediación de tiempo de intervención en las discusiones del consejo, y propone identificar el inicio del tiempo de cada intervención y a un minuto antes de terminar el tiempo faltante a fin de que sea precisa la intervención de cada uno de los expositores y tener una certeza del tiempo a emplear. Se abre la discusión por si alguno de ustedes (consejeros y representantes de partido político presentes), ¿quiere participar para tomar nota de una participación?

LA CONSEJERA PRESIDENTA: bueno, vamos a someter entonces a votación del consejo en el sentido de, de autorizar si, la mediación en las participaciones de los partidos políticos, si, le pido secretario por favor,

CONSEJERO ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA: nada más para aclarar, ósea, lógicamente es atender el punto que te marca el propio reglamento de sesiones, ósea nada más simplemente decir cuando empieza y cuando falte un minuto para terminar y cuando termina la persona,

LA PRESIDENTA: así es, así es mejor explicado,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ: de hecho, nada más tomar en consideración tener un reloj sencillo o un celular que tenga cronometro,

LA PRESIDENTA: totalmente de acuerdo,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ: y tener la temática de cómo desarrollar la intervención,

CONSEJERO GERMAN BARRERA PEÑA: que un minuto antes de terminar su intervención, se le notifique,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ: por favor, por favor, el cual inicia y un minuto antes para poder tener el conocimiento del cuando cortar,



LA PRESIDENTA: perfecto, si, lo sometemos a votación, heee licenciado secretario, por favor, si, someter a votación el punto,

EL SECRETARIO: señoras y señores consejeros electorales, se somete a su votación y aprobación la propuesta realizada por el representante propietario del Partido MORENA COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ, respecto a su propuesta en discusión, por los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, Consejera Presidenta le informo que ha sido aprobada la propuesta y recomendación del representante propietario del partido MORENA COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ , por cinco votos a favor,

LA PRESIDENTA: muchas gracias señor secretario. Señoras y señores consejeros electorales y representantes de los partidos políticos acreditados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la ley electoral del Estado de Tamaulipas,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ: disculpe estamos en asuntos generales aun,

LA PRESIDENTA: ya terminamos asuntos generales,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CARLOS AGUIRRE MAYA: como puede ser que ya hayamos terminado asuntos generales,

LA PRESIDENTA: bueno estamos en lo último, ¿iban a participar ustedes?, ¿levantaron la mano?

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CARLOS AGUIRRE MAYA: no, pero es que usted estaba votando el asunto del cronometro,

LA PRESIDENTA: bueno es que después de eso pedí la, quienes iban a participar y nadie levanto la mano,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CARLOS AGUIRRE MAYA: si fuera tan amable de registrarme,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ: y por favor me firma para otra solicitud de información, y se da por terminado el punto votado y propuesto por el representante del Partido Morena COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ.

LA PRESIDENTA: se concede el uso de la voz, al representante del partido movimiento ciudadano



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CARLOS AGUIRRE MAYA: buenas tardes, para nosotros en Movimiento Ciudadano hay un asunto que nos gustaría tomar en cuenta antes de que continúen avanzando los trabajos de esta de este consejo municipal, y corresponde al cargo que ostenta el licenciado Francisco Javier Elizalde Padrón como secretario Técnico de este Consejo, he, ya que tenemos conocimiento que él, está como representante del partido Encuentro Social registrado ante el INE 09, entonces lamentablemente ahí hay un conflicto de interés, heee, pues que lamentablemente nosotros heee vemos como un punto en contra para lo que son los inicios de este trabajo, estamos hablando de los principios rectores del trabajo electoral, certeza, legalidad, transparencia, máxima difusión, quisiéramos que nos aclarara ahí, por el ejemplo usted consejera presidenta, o bien el IETAM directamente desde ciudad Victoria si agotaron el principio de exhaustividad en cuanto al nombramiento del secretario Técnico, y bien no es una cuestión personal compañero, únicamente es por dejar clara y dejar firme cuál es su posición, si usted es de Encuentro Social o es el secretario Técnico, o si es por ideología o es por trabajo, verdad, es de mi interés, mi partido está haciendo lo propio ya en ciudad Victoria, este, ya recibieron las documentales del INE, este para poder hacer la aclaración ante el IETAM, pero si es pertinente hacer lo propio nosotros en esta sesión, porque heee sin duda alguna, pues marcaría los trabajos y marcaría una tendencia, por eso yo quisiera que nos explicara si es por ideología o si es por trabajo, verdad, realmente lo que está haciendo y cuál es la postura que va tomar usted Consejera Presidenta al respecto,

LA PRESIDENTA: El consejo General está enterado de esto, si, es un tema que ya se ha tratado, en el Consejo General y con el Secretario General del IETAM y ellos están analizando este asunto, el resultado lo van a dar ellos, y ellos van a responder ante esto, en cuanto terminen de analizarlo todo, ellos se pronunciaran, entonces haremos lo precisamente, y en el orden en que ellos se pronuncien, ahorita no puedo dar ningún otro comentario, puesto que se está solucionando en el consejo General,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CARLOS AGUIRRE MAYA: ok, muchas gracias,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ: bueno, buenas tardes consejeros, consejera Presidenta y consejeros, consejera este la, este vamos ha, estamos el escrito por el cual estamos solicitando una información es con fundamento en los Artículos 151,152 y 155 y 171 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, donde es señalado, que los Consejos

Municipales se encargaran dentro de sus respectivos municipios, de la preparación, desarrollo, vigilancia de las elecciones, en la sesión de instalación, acordaran día y hora para celebrar sus sesiones ordinarias y determinaran su horario de labores, hago esta referencia que es concerniente a estos artículos, ya que heee, he por el momento heee, la celebración de las sesiones, heee, de instalación y del consejo, han sido en lugares diferentes, lo cual, este, las, las sesiones deberán celebrarse en los lugares que se acuerden, y poder acordar solamente el día y la hora, no así el lugar, por lo cual, en todo, lo que señala la ley nnn, en vocablo de que señala la sesión, de, de instalación es nada más con respecto al Consejo, no así, de instalación ya anteriormente debería estar la instalación física, del lugar, por lo cual, este pues sirva a rendir informes la razón, del porque hasta ahora, hasta el momento no contamos con un una instalación este, propia del Consejo Municipal Electoral, ya que esto también trae como consecuencia una incertidumbre a para las personas que quieran participar en la en la observación así como también los medios de comunicación y de parte también propia de los propios de los partidos y de aquí esto nos trae incertidumbre en donde se van a realizar las sesiones esto con el único animo de hacer este una realmente certidumbre como lo señalaron en las selecciones y en lo que viene siendo el procedimiento en lo que ustedes ya tienen desde el día doce de diciembre si no mal no me equivoco de haber tomado protesta o de haber sido asignados y por lo cual desde ese momento debió haberse visto ya el lugar, hecho las instalaciones pertinentes, entonces lo presento por escrito en lo cual espero me pueda dar razón en este momento o acordármelo por favor.

LA PRESIDENTA: ¿lo podemos poner como acuerdo, Secretario?, ¿lo podemos contestar ahorita?,

SECRETARIO: si, si puede,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CARLOS AGUIRRE MAYA: si de una vez, para abundar aún más sobre el mismo punto por favor, finalmente, coincido con el compañero de Morena y también es inquietante porque finalmente, el despacho del licenciado, su despacho personal es el que sirve de recinto para, para instalación, como para oficinas del IETAM en Reynosa, entonces si estamos hablando de certidumbre desde el principio como comentaba el compañero pues también, es importante para nosotros que quede claro ya, en todo caso, si le están pagando la renta el IETAM a él, o si él está prestando su despacho, o cual sería la cuestión aquí,

LA PRESIDENTA: ojalá, él está prestando su despacho,



REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CARLOS AGUIRRE MAYA: le pregunto de la renta por que así nos hubiera gustado escuchar por parte de usted o de los consejeros, este asunto, de que el compañero estaba registrado como representante del partido encuentro social, ya lo tenían en conocimiento ustedes y no se había comentado nada tampoco a nosotros,

LA PRESIDENTA: sobre lo de las instalaciones voy hacer nada más un comentario rápido, si en efecto este, nosotros también este, estamos conscientes de esa parte y de la incertidumbre que puede causar en ustedes el no tener un espacio físico todavía si, ha sido muy problemático si, conseguir un lugar que tenga las dimensiones que requiere la ley electoral, si, precisamente por las dimensiones de la ciudad, es una ciudad muy grande si, requiere un espacio demasiado grande, un inmueble muy muy grande, nos costó mucho trabajo ahorita ya dimos con él, si, ahorita ya estamos en la última parte, la cuestión presupuestaria, sí, eso es lo que nos ha ido atrasando, el problema, todavía apenas el presupuesto fue autorizado en estos días para el IETAM y apenas está bajando, tengo la promesa que para la semana que entra tenemos esto resuelto y en cuanto lo tengamos resuelto se los haremos esto saber,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ: yo creo que la ciudad de Reynosa, heee somos la ciudad más grande del Estado,

LA PRESIDENTA: así es,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ: por lo cual, se merece totalmente, una importancia y un respeto,

LA PRESIDENTA: de acuerdo totalmente,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ: consideramos saber el porqué, este la razón, específicamente ya que heee, esto encierra heee, ambigüedad y certeza jurídica, y eso puede acarrear a que en un momento dado este, el Consejo no este obrando, de la manera pertinente, lo cual, se había solicitado que el INE atrajera estas Elecciones para que hubiera mayor incertidumbre y esto esta aunando a al, esto es una gota más al vaso y el cual ya puede derramarse, haciéndolo analógicamente, por lo cual, este, si solicitaría no nada más el que ya se dio, si no el por qué, por las razones que en un momento dado esto pueda acarrear, usted sabe que en las cuestiones legales, no está exento la cuestión electoral y mucho menos la razón social, por la cual, están ustedes aquí y estamos integrados, se merece todo el respeto la población, así

como también este los partidos y más este las, del propio acción del voto, este entonces solicito heee se haga lo más pronto posible una valoración al punto para que se mande lo pertinente al Consejo Estatal, para que haga también su referencia o haga su planteamiento a este a este particular, y si me lo permite, este yo francamente, heee veo una gran ambigüedad y un quebrantamiento en estas acciones del Consejo, como obviamente lo señalo el Licenciado, no es nada personal, estamos hablando de cuestiones primeramente de forma y de fondo con fundamento y si solicitamos que esto al menos llegue a sus últimas consecuencias para que tengamos la valoración tanto del estatal, como el INE,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAFAEL GIL MERAZ: Presidenta si me permite el uso de la palabra únicamente para; heee puntualizar lo dicho por el compañero de Movimiento Ciudadano, me genera cierta inquietud, cierta incertidumbre la respuesta que usted brindo al cuestionamiento de él, en el sentido de que no nos queda plenamente demostrado, o una cereza al cien por ciento la idoneidad del ciudadano Secretario Técnico para desempeñar ese puesto, me genera una inquietud en el sentido de que, por la respuesta que usted brinda, al parecer que esto está todavía, en materia de respuesta, está en suspenso, está pendiente la resolución correspondiente, que sucedería en el caso de que el órgano encargado de resolver esta cuestión resolviera que él no es una persona idónea para el puesto, la actuación que ha tenido en la sesión anterior y en esta misma quedaría completamente anulada, heee, me inquieta por que valla, al final de cuentas nosotros somos concurridos a este a estas sesiones, que es tener una forma, tener una certeza jurídica de que todos ustedes miembros del Consejo, están totalmente y debidamente acreditados y al ponerse en entre dicho insisto que simplemente me genera una inquietud, al ponerse en entre dicho la, la legibilidad del ciudadano Secretario Técnico para el cargo, que sucedería en el caso de que él organismo definiera que no es una persona indicada, en virtud de que representa un partido político en el Consejo Distrital, que sucedería con la actuación que el ha tenido al llevar el Orden del Día, al estar moderando el debate, quedaría desde mi punto de vista, pues anulado lo, que fue la Sesión anterior y esta misma,

LA PRESIDENTA: creo que no podemos ir ahorita pensando en que sucedería, hay que pensar en los hechos, actualmente el Consejo General si, y el mismo Tribunal Electoral, tienen conocimientos de ello y ellos están analizando este caso, el Tribunal Electoral se va pronunciar pronto sobre eso, el Consejo General ya ha dicho que no hay problema, puesto que el renuncio y presento toda la documentación de su renuncia si, entonces este, bien, pero no quiero adelantarme puesto que el mismo Consejo General, y el mismo Tribunal Electoral en su



momento, se van a pronunciar sobre esa parte, entonces en este momento no quiero que nos adelantemos; cuando llegue el pronunciamiento del Consejo General, ellos mismos nos dirán que es lo que vamos hacer, si, entonces creo que en este momento no quisiera que nos adelantáramos, ni tuviéramos, que tomado posiciones diferentes,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAFAEL GIL MERAZ: Presidenta, respeto su comentario, sin embargo insisto, es importante tomar en cuenta las probables consecuencias de una resolución de ese tipo, no es tanto de adelantarnos en el tiempo si no al contrario, y reitero, lo que fue la primera sesión de instalación y esta misma sesión, en donde él ha tenido una intervención, que se ha dado como tal, entonces a mí me inquieta más que nada la falta de plena certeza jurídica como lo comentaban los compañeros integrantes de este Consejo, al final de cuentas en mi intervención en la sesión anterior, hablaba precisamente de darle la credibilidad a estos organismos y yo pienso que el punto fundamental, sobre el que tiene que cimentarse es esa credibilidad es precisamente la plena certeza jurídica, que tanto ustedes como Consejeros, como nosotros, como representantes de los partidos, como la ciudadanía, tenga esa plena confianza de que estamos apegándonos cien por ciento a lo que dispone la ley, y sin pronunciarme a favor ni en contra, pues no tengo la evidencia documental, pues simplemente fijo la postura de que estaré muy pendiente, para que en determinado momento como usted lo menciona, tomar la decisión correspondiente,

LA PRESIDENTA: vamos a esperar al pronunciamiento del Tribunal y del Consejo General,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NELSON CARLOS ARCOS SANTIAGO: como mencionan los compañeros, estaremos pendientes,

LA PRESIDENTA: claro que sí,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CARLOS AGUIRRE MAYA: una última, no veo por qué tenemos que empezar un Proceso Electoral Municipal en Reynosa, con una situación así, heee yo estoy consciente que usted manifiesta que el Tribunal esta para resolverlo, que el propio IETAM ve que no hay conflicto de intereses en eso, pero para nosotros, especialmente, si es un conflicto esto y es comenzar heee, es comenzar mal, algo que tiene que comenzar bien, tenemos que ser bien puntuales en eso, repito nuevamente, no es una cuestión personal licenciado, únicamente es que no podemos ser, una cosa hoy y mañana otra, tenemos que ser congruente con nuestros actos, y por eso le hacía



hincapié, si es por trabajo o por ideales, porque finalmente aquí abemos gente que estamos representando ideales y ciudadanía, entonces, el principio aquí es, por que empezar un proceso electoral en la ciudad de Reynosa con esas situaciones, si se puede corregir de origen, gracias,

LA PRESIDENTA: alguien más desea hacer uso de la palabra,

CONSEJERO HORACIO ALBERTO REYNA HERNANDEZ: bien por ahí hicieron unas preguntas, si los Consejeros estábamos enterados de esta situación, nosotros para ser electos pasamos una serie de pruebas, en este caso como Consejeros, no buscamos al Secretario, de cierto modo lo asumimos como una designación de la Presidenta, si, desconocía yo la situación del licenciado, asumía que se habían pasado los filtros, por que llegar aquí y estar en este lugar no fue tampoco de oquis, ni gratis, entonces uno asume que ya se había filtrado todo esto, si, por eso no tuvimos ninguna objeción cuando tomamos una decisión, de asignar que el licenciado estuviera finalmente, yo no conocía esta situación, no conocía y no sé si mis otros compañeros Consejeros si, tomamos una decisión de buena fe, pensando en la seriedad que dieron con nosotros, si en la investigación que hicieron sobre nosotros, por ahí venia designado pues se acepta, finalmente yo desconocía esta situación que es lo que pregunta,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CARLOS AGUIRRE MAYA: gracias,

LA PRESIDENTA: alguien más,

CONSEJERO ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA: yo tengo un comentario con respecto a este tema también, quiero decir que dentro de lo que cabe, a nosotros y en lo particular nos había tocado la participación del licenciado Elizalde en otras Consejos Electorales, y este, también no sabíamos de esta situación que se está presentando, en particular, notamos que fue aprobado por parte del Consejo General del IETAM en este caso en Ciudad Victoria, asumimos que como nosotros había pasado los filtros correspondientes, y propiamente como fue el propio Consejo del Instituto Estatal Electoral el que lo designo vamos, a una propuesta de este Consejo, tendría que ser el propio Consejo el que tendrá que resolver al respecto, para definir cuál es la situación en la que se encuentra, a mí no me preocuparía tanto la situación que le preocupa al PRD, en virtud de que al final de cuentas, el, como secretario tendría que levantar una acta, un acta que nosotros tendríamos que aprobar si, si nosotros notáramos que esa acta, es irregular, viene tendenciosa a favorecer a algún partido político, que a final de cuentas dentro de lo malo, lo

bueno es que se está haciendo en las primeras sesiones de este Consejo, si vemos que hay una situación tendenciosa, pues entonces si tendríamos que puntualizarlo, tendríamos que hacerlo valer, incluso los propios partidos políticos tienen opción de decir que, esa acta se levantó de manera irregular, esa acta se puso en una situación irregular o que favorece a cierto partido político, pero si no vemos nada, siento que en ese sentido no tendríamos que preocuparnos, más sin embargo, si la propia normatividad nos marca que no tiene o que no es apto para tal puesto y el propio Tribunal así lo resuelve, tendremos que asumir la responsabilidad en esta situación y tendrá que determinar el propio Consejo General del Instituto Electoral a la persona que sea conveniente y que reúna las características correspondientes si, siento que estamos iniciando apenas este proceso, si esa situación llega a ser un puntito, pues bueno eso va a ser simplemente, solamente para empezar un proceso afortunadamente apenas se están haciendo las precandidaturas por parte de los partidos, afortunadamente estamos en una etapa inicial, y creo que estamos en buen momento para enmendar cualquier situación que se presente dentro de este Proceso Electoral, es cuanto,

LA PRESIDENTA: muchas gracias, alguien más,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAFAEL GIL MERAZ: yo, Presidenta, me permite, una breve replica de lo que dice el compañero Concejero, no es tanto, que nos preocupe la situación en cuanto a, el contenido de las actas levantadas, que el papel desempeñado por el Secretario Técnico o cualquier Secretario en cualquier dependencia, siempre es, sancionar bajo su rúbrica o su firma la legitimidad de todo lo actuado y considero que debe de ser de esa manera, entonces no consistiría tanto el problema en el contenido y levantamiento del acta, si no el inicio, el origen proviene de la ilegitimidad que podría derivarse de una persona que no esté plenamente acreditada para sancionar con su firma, o para acreditar con su firma lo actuado, yo, en representación de mi partido quiero puntualizar que seguimos teniendo confianza que esta situación se va resolver, satisfactoriamente y satisfactoriamente quiere decir apegado a la ley, seguimos manteniendo la confianza, la firmeza en el sentido de que estos órganos como lo comentaba mi compañero Concejero, hay filtros estrictos establecidos para garantizarnos que las personas que están actuando aquí, no a nosotros a la ciudadanía en general, son las personas idóneas y pienso yo que el primer requisito de idoneidad que tiene que tener cualquiera es la plena certeza, de que pueda actuar en el carácter que este investido, eso es simplemente lo que yo quería acotar, es cuanto,

Gil





LA PRESIDENTA: muchas gracias,

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ: de hecho, va aunado a todo lo que estamos ahorita pasando, aunado a la falta de un lugar, es primordial, urgente, que se tome sobre esto y que nos lo hagan saber,

LA PRESIDENTA: haremos de su conocimiento al Consejo General, ¿alguien más?, **Representante del Partido MORENA, COSME ARTEMIO CERECEDO GUTIERREZ,** por escrito le entrego el documento para que quede en actas que se está entregando también el oficio.

LA PRESIDENTA: continuando con los puntos de esta sesión, señoras y señores Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos acreditados; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 192, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del INE, me permito dar a conocer que a la fecha no se han recepcionado solicitudes de ciudadanos mexicanos, que deseen participar como observadores de los actos del proceso electoral 2017-2018, por lo que ante esto, me permito hacer una exhortación a la ciudadanía en general a efecto de que se registren como Observadores Electorales. *Handwritten signature*

LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El octavo punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **16:41** horas (4:41 de la tarde) de este **19 de enero de 2018** declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN SESION NO. 04 ORDINARIA DE FECHA 16 DE FEBRERO DEL 2018, LA C.P. Y MTRA. ALICIA CAMPOS ALMODOVAR, LIC. ROBERTO ULISES BLANCO MOLINA, LIC. HORACIO ALBERTO REYNA HERNANDEZ, LIC. EDITH YOLENA GUTIERREZ OLAZARAN, SR. GERMAN BARRERA PEÑA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112 FRACCION XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL *Handwritten signature*



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
REYNOSA, TAM.**

ESTADO DE TAMAULIPAS EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMARAN EL PRESENTE PROVEIDO LA MTRA. ALICIA CAMPOS ALMODOVAR, CONSEJERA PRESIDENTE Y LA LIC. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE REYNOSA. DOY FE-----

C.P. ALICIA CAMPOS ALMODOVAR
CONSEJERA PRESIDENTE

LIC. CINTHIA GABRIELA MORENO GIL
SECRETARIO TECNICO

